



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3478 IDDOC 824509  
CONCHALI, martes 31 diciembre 2024

### VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-876, 1-875
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-805,12-806
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-808,5-674

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PALMA GONZALEZ AGATA BELEN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.618.740

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

DICIEMBRE/24 HONORARIOS MONITORES PROGRAMA VINCULOS VERSION 17 CONVOCA  
 TORIA/22 - DE.N°570 27/05/24 - DE.N°756 12/07/24 - DE.N°783 22/07/24 - DE.N°891 08/8/24  
 MEMOS N°1494 Y 1495 31/12/24 DIDECO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFICADOS  
 DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°936 Y 937 31/12/24 - BOLETAS DE HONORARIOS N°  
 6 Y 15 31/12/24 INFORMES DE ACTIVIDADES

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509051001	Monitores y Apoyos Psicosociales	938.400 ✓		[REDACTED]	B-6
1140509051001	Monitores y Apoyos Psicosociales	938.400 ✓		[REDACTED]	B-15
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		809.370 ✓	[REDACTED]	
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		809.370 ✓	[REDACTED]	
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		129.030 ✓	[REDACTED]	B-6
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		129.030 ✓	[REDACTED]	B-15

TOTALES : 1.876.800 1.876.800



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 7609  
748

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



ACQUELINE ZENTENO ARAVENA  
Rentas Municipales  
depto. Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CORRESPONDENCIA

07 ENE 2025

HORA: 17:25  
TESORERIA

DDOC=024073



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMO N° 1495 /2024

**ANT.:** Decreto Exento N° 891 del 08/08/2024 que aprueba su contratación.

**MAT:** Solicita pago de Honorarios que indica

CONCHALI,

31 DIC 2024

**DE:**

**LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**A:**

**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES.

En el marco de ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" convocatoria 2022, versión 17 programa de apoyo integral al adulto mayor, aprobado por Decreto Exento N°1377 del 28/12/2022. Envío a usted nómina certificando que la persona señalada a continuación realizó labores de monitora el mes de Diciembre. Se remite boleta e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)
Agata Palma González	[REDACTED]	DE N°891 08/08/2024	\$938.400 Diciembre

Dicho gasto se imputará a la cuenta 114.05.09.051.001 honorario.

Saluda Atentamente a Usted,



**LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

LOG/EA

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- ARCHIVO

25-808





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

### I.-DESCRIPCIÓN

31/12/2024

<b>PROGRAMA/CONVENIO</b>	Ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" convocatoria 2022, versión 17 programa de apoyo integral al adulto mayor, aprobado por Decreto Exento N°1377 del 28/12/2022.
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	DIDECO - Departamento de adulto mayor
<b>DECRETO APROBATORIO</b>	Decreto Exento N° 1377 de 28/12/2022
<b>ENTIDAD EXTERNA</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	Desde El 28/12/2022 hasta El 03/04/2025
<b>FECHA PRORROGA</b>	No aplica
<b>N° PRORROGA</b>	No aplica
<b>NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	No aplica

### II.- CERTIFICADO \_\_\_\_\_

LA DIRECTORA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.

  
\_\_\_\_\_  
ELIS OLIVA GONZÁLEZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
ADULTO MAYOR  
COORDINADOR  
LOG/ESA JARA ACUÑA  
DIDECO

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECTOR  
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°** 936 /2024.-

**Conchalí,** 31 DIC 2024

<b>DECRETO ALCALDICIO N°</b>	891 DEL 08/08/2024
<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
<b>Factura</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Nota de Crédito</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Boleta de Honorarios N°</b>	<b>N°</b>	6	<b>Fecha</b>	31/12/2024	<b>Monto Bruto</b>	938.400
<b>RUT o RUN</b>	[REDACTED]					
<b>Proveedor o Prestador de Servicios</b>	AGATA PALMA GONZÁLEZ					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
<b>MONITORA COMUNITARIA PROGRAMA VINCULOS</b>
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 938.400

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)







## INFORME DE ACTIVIDADES MONITOR PROGRAMA VÍNCULOS

### 1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitor	AGATA PALMA GONZÁLEZ
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	891
Mes que Informa	Diciembre 2024


### 2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. - Realizar modelo de intervención a 44 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realiza sesión correspondiente a cada uno de los adultos mayores participantes, donde 30 están activos y con sus sesiones realizadas, existiendo 10 de los usuarios que renunciaron al programa por diferentes motivos, estas personas son Luisa Viñarta Anglada, Carlos Delgado Delgado, Francisca Cariqueo, Rosa Cid, Adelina Cárcamo, Rosa Bustos Pérez, Juana Rojas Ayala, Trinidad Azúa, Elena Medina y Marina Rojas. Además de 2 traslados uno a la comuna de El Tabo correspondiente a la usuaria Margarita Jiménez y otro a la comuna de Nueva Imperial correspondiente a la usuaria María Huenqueo y finalmente tres usuarios fallecidos identificados como Manuel Javalquinto Castro, Rubén Soto y Gladys Alfaro.
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	Se finaliza la sesión 24 Remota y 25 correspondientes al mes.
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	Encuentro grupal realizado el día 16 de Diciembre "I61" Encuentro grupal realizado el día 27 Diciembre "I63"
4. Asistir a las Mesas Técnicas comunales y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.	No aplica.
5. Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	Registro informático en plataforma digital y medios físicos de verificación al día.
6. Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentes orientaciones.	Se mantienen medios de verificación y documentos.
7. Participar en las redes	No aplica.





<p>locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.</p>	
<p>8. Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.</p>	<p>16 diciembre Capacitación Plan Regional vínculos</p>
<p>9. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios (as) participantes del Programa, cuando corresponda.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>10. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.</p>	<p>No Aplica.</p>
<p>11. Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.</p>	<p>Se apoya al encargado en las actividades de la casa del adulto mayor.          03/12/24 Paseo turistik</p>

  
 Agata Palma González  
 Monitora Vínculos

  
 Egor Jara Acuña  
 Encargado Programa Vínculo

  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 ADULTO MAYOR  
 COORDINADOR  
 EGOR JARA ACUÑA

  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 DIRECTOR  
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

INDOC = 024072

MEMO N° 1494 / 2024

**ANT.:** Decreto Exento N° 783 del 22/07/2024 que aprueba su contratación.

**MAT:** Solicita pago de Honorarios que indica

CONCHALI,

31 DIC. 2024

**DE:** LUIS OLIVA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**A:** PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

En el marco de ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al adulto mayor" convocatoria 2022, versión 17 programa de apoyo integral al adulto mayor, aprobado por Decreto Exento N° 1377 del 28/12/2022. Envío a usted nómina certificando que la persona señalada a continuación realizó labores de monitor, durante Diciembre. Se remite boleta e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)
Esteban Valenzuela Carillanca	[REDACTED]	DE N°783 22/07/2024	\$938.400 Diciembre

Dicho gasto se imputará a la cuenta 114.05.09.051.001 honorario.

Saluda Atentamente a Usted,

05-674



**LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



LOG/44

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- ARCHIVO





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

### I.-DESCRIPCIÓN

31/12/2024

<b>PROGRAMA/CONVENIO</b>	Ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad Programa de apoyo integral al adulto mayor convocatoria 2022, versión 17. Aprobado en Decreto Exento N°1377 del 28/12/2022
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	DIDECO - Departamento de adulto mayor
<b>DECRETO APROBATORIO</b>	Decreto Exento N° 1187 de 26/11/2021
<b>ENTIDAD EXTERNA</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	Desde El 28/12/2021 hasta El 03/04/2025
<b>FECHA PRORROGA</b>	No aplica
<b>N° PRORROGA</b>	No aplica
<b>NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	No aplica

### II.- CERTIFICADO \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



**LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 937 /2024.-**

Conchalí, 31 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	783 DE FECHA 22/07/2024
ORDEN DE COMPRA N°	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	15	Fecha	31/12/2024	Monto Bruto	938.400
RUT o RUN	[REDACTED]					
Proveedor o Prestador de Servicios	Esteban Valenzuela Carillanca					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
<b>MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULOS</b>
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 938.400

Firma de Responsable(a)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
ADULTO MAYOR  
COORDINADOR  
SABINA CUÑA  
DIDECO

Firma y Timbre Director (a)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
DIRECTOR  
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO



**ESTEBAN ANDRES VALENZUELA CARILLANCA**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 15

**PRESTACION DE SERVICIO COMO ANALISTA Y CONSULTORIA**

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO(V17) DICIEMBRE 2024	938.400
<b>Total Honorarios \$:</b>	938.400
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	129.030
<b>Total:</b>	809.370

Fecha / Hora Emisión: 30/12/2024 11:45



1954444000015D19B6EF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

44202412301145

Fecha / Hora Impresión: 30/12/2024 11:45

*Esteban*

*[Handwritten signature]*



*DIC*





## INFORME DE ACTIVIDADES MONITOR PROGRAMA VÍNCULOS

### 1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitor	Esteban Valenzuela Carillanca
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	783
Mes que Informa	Diciembre 2024 ✓

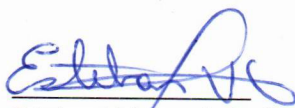
### 2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.- Realizar modelo de intervención a 44 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realiza sesión correspondiente a cada uno de los adultos mayores participantes, donde 34 se encuentran activos. Humberto Eugenio González Araos Renuncia Voluntaria Juana Inés Riveros Liberona Fallecida Ana Rosa Figueroa Cisternas Incumplimiento Luis Osvaldo Salvador Aránguiz Cáceres Renuncia Voluntaria Víctor Manuel Alberto Olmos González Incumplimiento Berta Zunilda Fuentes Jiménez Renuncia Voluntaria Julia Rosa Fuentes Reyes Fallecida Blanca Rosa Poblete Rivera Incumplimiento Sabino del Rosario Conejeros Montoya Renuncia Voluntaria Jaime Cristian Velásquez Encina Incumplimiento
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	Se realiza sesión número 22 pendientes, S23 y recuperativa según corresponda al segundo año de acompañamiento.
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	Encuentro grupal: 12
4. Asistir a las Mesas Técnicas comunales y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.	No aplica





5. Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	Información registrada en plataforma digital y medios físicos.
6. Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentas orientaciones.	No aplica.
7. Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.	Se invita a los usuarios del programa a participar en los diferentes talleres y actividades impartidas en la casa del adulto mayor.
8. Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.	16/12/2024 Capacitación Jornada Regional Vínculos
9. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios (as) participantes del Programa, cuando corresponda.	No aplica
10. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.	No Aplica.
11. Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.	Se apoya al encargado en las actividades de la casa del adulto mayor. Paseo turistik 03/12/2024



Esteban Valenzuela Carillanca  
Monitor Vínculos



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
ADULTO MAYOR  
COORDINADOR  
EGOR JARA ACUÑA  
Encargado Programa Vínculo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
DIRECTOR  
DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.